

INDICE

• Presentación	3
□ Antecedentes del colegio.....	4
□ Reseña Histórica.....	5
□ Ideario Educativo.....	6
□ Síntesis Antecedentes del entorno.....	8
□ Organigrama.....	9
□ Marco Filosófico Curricular.....	10
□ Síntesis Antecedentes Pedagógicos.....	12
□ Hora anuales Plan de estudio.....	17
□ Decretos.....	18
□ Análisis FODA.....	19
□ Perfiles y Funciones.....	22
□ Objetivos.....	54
□ Objetivos específicos por áreas:	
✓ Área Liderazgo.....	55
✓ Área Gestión Curricular.....	56
✓ Área Convivencia y apoyo a los estudiantes.....	62
✓ Área Recursos.....	64
□ Documentos que regulan el quehacer educativo.....	66

I.- PRESENTACION

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el documento que orienta a los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa de la Escuela Juan Jesús González, en torno a sus metas, objetivos y organiza sus líneas de acción en concordancia con su Visión, Misión y sellos del establecimiento.

La Escuela Juan Jesús González, está ubicada en el sector de Calpún, sector perteneciente a la comuna de Curepto a 12 Kilómetros al noroeste de la cabecera comunal en la rivera derecha del río Mataquito.

Es un colegio municipal totalmente gratuito e inclusivo, con jornada escolar completa que en su proceso educativo, va implementando y ejecutando acciones orientadas a desarrollar actividades que nos permitirán ir fortaleciendo y consolidando algunas áreas de trabajo para generar aprendizajes de calidad, continuar con el apoyo y participación continua en los proyectos y capacitación de los docentes y directivos bajo la tutoría del Mineduc y con los recursos que nos otorga la Ley de Subvención Escolar Preferencial, los que nos han permitido implementar un sistema de apoyo sistemático a todos(as) los(as) estudiantes considerando sus intereses, estilos de aprendizaje y necesidades.

El propósito es alcanzar los estándares de rendimiento señalados en la Ley y las metas fijadas en nuestro plan de mejoramiento, basado fundamentalmente en avanzar rápidamente hacia una escuela autónoma y alcanzar un significativo avance en las diferentes áreas, desarrollando un proceso sustentado en las bases curriculares vigentes que contienen las orientaciones sobre habilidades y objetivos que se deben alcanzar en cada curso, donde el o la docente es un(a) guía y mediador(a) de los aprendizajes, respetando la diversidad y haciéndose cargo de los alumnos y alumnas con NEE, con el alto propósito de mejorar la calidad de los aprendizajes y la educación integral, en general.

II.- RESEÑA HISTORICA

La Escuela Juan Jesús González es sucesora, de la Escuela N° G-318 ex N°11, abrió sus puertas a la comunidad de Calpún-Culenar, como escuela Mixta N° 14, el 1° de Marzo de 1903 en una dependencia aledaña a la Capilla de esta localidad, cedida para el servicio educativo por la Srta. Rosa González Céspedes, quien también era la Directora y única profesora de la naciente Escuela.

En principio se atendían alrededor de 50 niños y niñas entre 6 y 15 años distribuidos en los cursos de Primero y Segundo Año de Enseñanza Básica (llamada Primaria en ese entonces). Posteriormente, hacia el año 1916-1917 se incorporó la Profesora Isabel González Reyes y se amplió la atención educativa hasta Cuarto Primaria. A inicios de la década del 20, ante la jubilación de la fundadora de la escuela, la profesora Isabel González quedó atendiendo prácticamente sola (sólo tenía una ayudante) a los 4 cursos que esas alturas se acercaban a los 100 alumnos(as), estando en esas condiciones hasta el año 1947. Ese año el establecimiento original fue declarado insalubre y no apto para impartir clases, entonces el funcionamiento de la escuela empezó el peregrinaje por varios inmuebles del sector arrendados con ese fin que duro aproximadamente 10 años. A fines de la década del Cincuenta, los vecinos de Calpún y Culenar construyeron un inmueble básicamente de adobe y tejas, compuesto por 2 salas y corredores donde se ubicaban la cocina y una pequeña bodega, donde pocos años después se amplió la enseñanza básica hasta 6 Año. Con ampliaciones menores la escuela funcionó con dicha infraestructura por mas de 40 años. Años después, la implementación de la enseñanza básica completa (hasta 8°) y la llegada de las nuevas tecnologías hizo necesario la construcción del actual inmueble mas moderno, el que fue inaugurado el año 2008.

Actualmente el colegio cuenta con una planta de 4 profesores de aula incluyendo al Profesor Encargado del Establecimiento, la Coordinadora PIE, junto a un equipo multidisciplinario a tiempo parcial de fonoaudióloga, psicóloga y profesora de apoyo pedagógico, además de 1 profesora de Inglés, 1 profesora de Educación Física, una asistente de aula, una asistente administrativo y una manipuladora financiada por la empresa Concesionaria.

III.- IDEARIO EDUCATIVO

1.- VISIÓN:

La Escuela Básica Juan Jesús González, pretende ser una institución educacional inclusiva, efectiva e integral, privilegiando atender a la diversidad de sus educandos, brindando oportunidades educativas de vanguardia con respeto a la identidad cultural de la comunidad, desarrollando su quehacer educativo con una alto compromiso, en un ambiente acogedor y de sana convivencia y garantizando aprendizajes de calidad que permitan la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias que le permitan tener éxito en cualquier ámbito de su vida futura.

2.- MISIÓN:

La Escuela Juan Jesús González Avendaño es una institución que ofrece a sus estudiantes una educación integral de calidad y de calidad, como también oportunidades y herramientas para desarrollarse en la sociedad que les corresponda vivir, lo que implica el desarrollo de un proyecto educativo basado en la innovación y el uso de tecnologías, a la vez que favorece y promueve una comunidad con un alto sentido de pertenencia e identidad, incentivando el compromiso de las familias con la formación en valores, como el respeto, honestidad y responsabilidad consigo mismo, con los demás y su medio ambiente.

3.- LEMA:

Nuestra Escuela tiene como lema: "Educando personas para una sociedad diversa".

4.-SELLOS INSTITUCIONALES:

SELLO I : Formación de Personas Integrales: Lograr que nuestros Estudiantes, además de la incorporación de conocimientos y el desarrollo de habilidades de cada disciplina del Plan de estudio, a la vez, tengan una fuerte formación valórica y ciudadana, es así que, buscamos persistentemente que los estudiantes que pasen por las aulas de nuestro establecimiento, logren profundizar los valores universales y herramientas cívicas y sociales que les permitan integrarse a la sociedad con un sentido positivo, solidario, optimista y honesto de la vida. Para el logro de esta tarea, promoveremos la integración de la familia componente fundamental en la consecución y fortalecimiento de este sello.

SELLO II : Incorporación de Aprendizajes de Calidad: Muy vinculado con el sello anterior, con la visión y misión de nuestra de nuestra escuela, consideramos que una educación de calidad busca el desarrollo pleno de niñas y niños, esto implica lograr un desarrollo armónico entre el aprendizaje de los saberes de cada disciplina y de los valores que les permitan desarrollarse como persona e ir integrándose a la sociedad con éxito, de manera que nuestro colegio con este sello pretende enfatizar el desarrollo de habilidades en todas las áreas, que les permitan ir descubriendo su propio aprendizaje con el uso de TICS, trabajo grupal y colectivo, favoreciendo con una persona autónoma y solidaria.

SELLO III : Un sano Ambiente Escolar y Natural : Para que nuestros estudiantes alcancen un desarrollo pleno tanto en lo intelectual como físico y aprendan los conocimientos y habilidades que pretendemos, es preciso contar con un ambiente de aprendizaje que lo estimule, esto implica favorecer una buena convivencia escolar, tanto dentro como fuera del aula, siendo ésta una tarea de toda nuestra comunidad educativa, además de tomar conciencia que todos somos responsables como personas del autocuidado y de vivir en un ambiente natural libre de contaminación.

5.- VALORES Y COMPETENCIAS:

Nuestra escuela, pretende enfatizar y fortalecer en las acciones del ciclo de mejora, los siguientes valores y competencias asociados a la visión, misión y sellos del PEI:

I.- Como valor básico de la persona, se fortalecerá el amor, el amor a uno mismo, a los semejantes y a lo que hacemos, junto a éste, el respeto la tolerancia, la inclusión, la perseverancia, la responsabilidad, la honestidad, el espíritu cívico, la solidaridad, el autocuidado, cuidado del medio ambiente y un sentido positivo de la vida, entre otros, en esta tarea se buscará el compromiso de toda la comunidad educativa, partiendo por la familia, componente esencial de cada sociedad.

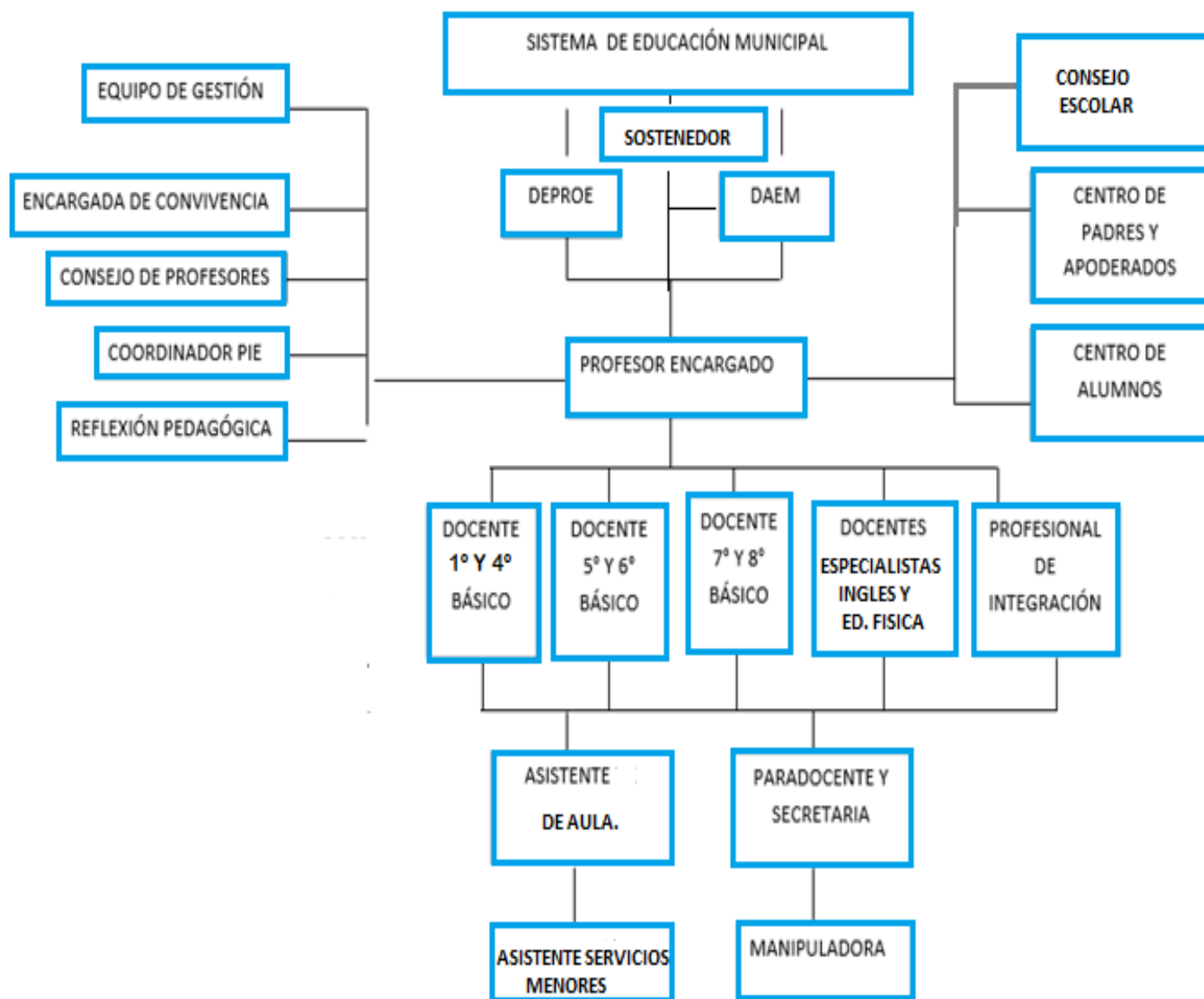
II.- Las competencias que nos proponemos desarrollar están enfocadas a fortalecer la autoestima y autonomía, en este sentido, el trabajo escolar favorecerá “el aprender a aprender”, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, indagar y descubrir su propio aprendizaje, uso y manejo apropiado de las tecnologías y las actitudes cívicas que les permitan integrarse de buena forma a una sociedad en constante cambio.

IV.- SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

Nuestro colegio se encuentra ubicado en un sector rural de bajos recursos, donde gran parte tienen o tenían enseñanza básica incompleta que han ido regularizando con estudios y certificación con fines laborales por lo tanto, el nivel cultural desarrollado no favorece el compromiso y apoyo en los estudios a sus hijos y las expectativas de futuro son visualizadas de acuerdo a su realidad, sin embargo lo positivo es, que la mayoría de las familias están bien constituidas y sólo un 15% presentan quiebres matrimoniales.

En el ámbito socio-económico, para mejorar la entrada de recursos en la mayor parte de los hogares trabajan ambos progenitores y muchos de ellos de temporeros(as) en predios agrícolas fuera de la comuna., lo implica, que sus hijos quedan al cuidado de vecinos y familiares, un porcentaje menor trabaja en la construcción y/o en la agricultura local.

V.- ORGANIGRAMA.



VI.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

1.-FUNCIONES DEL DIRECTOR (A) o Profesor(a) Encargado(a)

- 1.1 Conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional (PEI)
 2. Monitorear y corregir constantemente el funcionamiento del establecimiento, en sus ámbitos pedagógicos, administrativos y de convivencia escolar.
 3. Mantener una comunicación efectiva y eficiente entre los diferentes estamentos.
 4. Convocar e incluir a todas y todos los miembros de la comunidad escolar en diferentes instancias de reflexión y toma de decisiones del establecimiento.
 5. Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros del establecimiento.
 6. Sistematizar los resultados académicos y elaborar participativamente programas de mejora en el establecimiento.
 7. Relacionarse de forma respetuosa con todas y todos los miembros de la comunidad escolar.
 8. Establecer vínculos y alianzas de cooperación con redes de apoyo institucional y organizaciones sociales del entorno.
- Se hacen parte de este Manual de Convivencia, todos los deberes consagrados en el Estatuto Docente y Código del Trabajo de acuerdo a la relación laboral de las y los directivos. También las orientaciones presentes en el Marco para la Buena Dirección del Mineduc.

2.-FUNCIONES DEL(A) PROFESOR(A)

1. Ejercer la docencia con estricto respeto a las disposiciones legales y que lo habilitan para ejercer su función.
2. Desarrollar y fomentar aprendizajes significativos en sus estudiantes.
3. Conocer y comprender las características sociales, económicas y culturales de sus estudiantes.
4. Tener como base para su labor educativa el P.E.I. y el Manual de Convivencia del Colegio.
5. Relacionarse de forma respetuosa con todos los miembros de la comunidad escolar.
6. Evaluar diferencialmente en el aula a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
7. Recibir y atender personalmente a los apoderados/as que lo soliciten en horario indicado.
8. Desarrollar metodologías y actividades de aprendizajes significativas para los estudiantes.
9. Adecuar los contenidos y la metodología de clase a la realidad de los estudiantes, considerando sus necesidades, intereses y experiencias de vida como elementos fundamentales del proceso pedagógico.
10. Crear y mantener un ambiente de sana convivencia con todos los integrantes de la comunidad escolar.
11. Guiar el proceso educativo y cumplir con responsabilidad los deberes profesionales: puntualidad, planificación y preparación de clases, orden, evaluación equilibrada y justa y trabajos corregidos en un tiempo acordados.
12. Informar y registrar en el libro de clases las notas obtenidas por los estudiantes.
13. Realizar personalmente la labor convenida de acuerdo con las normas e instrucciones del empleador, en conformidad al Contrato de Trabajo firmado.
14. Corregir los comportamientos inadecuados de los estudiantes, tomando acciones pertinentes en el momento y lugar apropiado, según Manual de Convivencia.
15. Escuchar, analizar y orientar a los estudiantes que lo soliciten y/o remitirlos al estamento pertinente: Dirección. Solicitar con anticipación los permisos para ausentarse de la institución, cumpliendo las exigencias docentes acordadas (entregar guías de aprendizaje en la Dirección)

16. Asistir a reuniones Técnicas y de trabajo, cuando la Dirección los convoque, según necesidad del servicio. (Ley 19.070)
17. Se hacen parte de este Manual de convivencia, todos los deberes consagrados en el Estatuto Docente y Código Laboral de acuerdo a la relación laboral de las y los docentes. También las orientaciones presentes en el Marco para la Buena Enseñanza. Mineduc.

3.-DEBERES Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

- a) Vigilar el comportamiento de los alumnos y/o alumnas orientándolos en su conducta y actitud de acuerdo a las normas existentes en la Escuela.
- b) Controlar el aseo, ornato y cuidado de las dependencias de la Escuela.
- d) Colaborar en las actividades educativas y extraescolares que se le confían.
- e) Llevar los registros de salidas, estadísticas y archivos que se le encomienden.
- f) Controlar atrasos y certificados médicos presentados por los alumnos y/o alumnas.
- g) Acompañar a los alumnos y/o alumnas a la Posta local y/u Hospital u otra actividad cuando se le encomiende y sea necesario.
- h) Vigilar disciplina y cumplimiento del servicio de alimentación estudiantil.

VI.-MARCO FILOSOFICO CURRICULAR

De acuerdo a la Reforma Educacional, implementada en Chile, se necesita de una educación de calidad para los jóvenes de hoy y del mañana. El futuro que espera a los educandos en este milenio requiere de una preparación individual, familiar y social, además de una actitud abierta y alerta a los permanentes cambios de un mundo globalizado y altamente tecnologizado, ligada a una formación de procesos, de carácter competitivo y creativo, con el fin de afrontar los nuevos desafíos.

Como colegio interpretamos que la verdadera educación consiste en la formación integral de la persona, favoreciendo el respeto y la solidaridad entre los integrantes de la sociedad para vivir en armonía y concordancia con la naturaleza.

Apuntamos a la formación en valores humanistas y universales, como un instrumento para desarrollar a una persona, única e irrepetible, responsable de su vida, gestora de su propio futuro desarrollando armónicamente todas las potencialidades que posee como individuo, perfeccionando sus facultades, avanzando en el conocimiento y la adquisición de nuevas competencias, habilidades que le permitan operar eficazmente en la sociedad. Esto conlleva que los niños y niñas de nuestro colegio tengan la oportunidad de sentirse realizados, partícipes de la sociedad en la que viven y un aporte a ella, a partir de la formación y refuerzo de valores y actitudes cívicas que le permitan el día de mañana ser un(a) ciudadano(a) responsable con un amplio sentido del bien común.

En este marco educativo es imprescindible la participación de los padres, donde se inician primordialmente desde el hogar.

Conformándose la alianza casa – colegio se podrá cumplir con los objetivos de consolidación de la comunidad educativa.

VI.-MARCO JURÍDICO

El Proyecto Educativo Institucional de nuestro Establecimiento Educacional persigue como propósito prioritario entregar a niños y niñas una Educación de Calidad y equidad, de tal manera, que se les permita valorarse como persona, transformar la realidad, hacer cultura, hacer historia. Favoreciendo el desarrollo del ser humano, que atienda tanto las necesidades educativas, como las diferencias individuales y que tenga como objetivo la participación, la creatividad y la innovación, además debe propender, a que los alumnos dominen conocimientos y adquieran destrezas y habilidades fundamentales, que les permitan desenvolverse con éxito en la sociedad.

El presente Proyecto Educativo Institucional tendrá una vigencia de cinco años, desde 2019 a 2023, (sin perjuicio que deba actualizarse cada año si es necesario), el cual, se sustenta en los actuales cuerpos legales y documentos oficiales que se indican:

- a) Constitución Política del Estado, Artículo 10º, de 1.980.
- b) Ley General de Educación LEGE, N° 20.370, de Sept./2009
- c) Ley 19.532 JECD.
- d) Plan de Estudios 1° a 6°; Decreto N° 2960/2012.
- e) Plan de Estudios 7° y 8° de Enseñanza Básica; Decreto N° 1363/2011.
- f) Decreto de Evaluación 511/ 97.
- g) Ley 19.070 Estatuto Docente.
- h) Ley de Integración Social 19.284.
- i) Decreto Supremo 170, 2010.
- j) Convenio de Integración Escolar aprobado por resolución por Resolución Exenta N° 000639 con fecha 18 de Febrero de 1.999.
- k) Ley 20.248/2008 Subvención Escolar Preferencial.

VII.-DIAGNÓSTICO

En nuestro Establecimiento este año laboran 4 docentes titulados de Educación General Básica que imparten Educación Básica Completa, con una matrícula para el año 2014 de 35 alumnas y alumnos distribuidos en cuatro cursos combinados de 1º a 8º año bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa Diurna.

También cuenta con una docente de Educación Diferencial con jornada completa y una docente con jornada parcial, que atienden actualmente a alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en el Proyecto de Integración Escolar, además una docente especialista en Idioma Extranjero Inglés para el Primer y Segundo ciclo, además (a partir de 2016) otra docente especialista que sirve las horas de Educación Física, una inspectora de patio y a cargo del cuidado de los(as) alumnos(as) en el almuerzo y Desayuno.

Conjuntamente a lo anterior, debemos considerar también los funcionarios(as) financiados por SEP para labores específicas: Una profesional de apoyo (Psicopedagoga) para los alumnos(as) con NEE, una Asistente de Aula, una Asistente para el cuidado y aseo de los medios, recursos tecnológicos y dependencias del establecimiento, 2 Profesoras a cargo de sendos Talleres JEC y una Manipuladora del servicio de alimentación (PAE) concesionado por la Junaeb.

La Unidad Educativa está inserta en una comunidad que se caracteriza por poseer un alto porcentaje de sus habitantes en el rango etario de adulto mayor. La juventud emigra en busca de mejores perspectivas de vida debido a la poca rentabilidad agrícola, aspectos que han influido en la baja de la natalidad y la consiguiente disminución de la matrícula.

El nivel socioeconómico y cultural es bajo, puesto que la mayoría de los padres y apoderados presentan su Educación General Básica incompleta, una de las razones para gestionar la Educación General Básica completa, creando desde el año 2007 los cursos de 7º y 8º años esperando que el 100% de sus egresados continúen sus estudios en Enseñanza Media, el segundo objetivo de la creación de estos cursos.

La actividad económica más importante es la pequeña agricultura de sobrevivencia, los trabajos de temporadas en distintos lugares de la región y un % menor se ocupa en la construcción.

La comunidad dispone de energía eléctrica y la mayor parte, red de agua potable rural.

VIII.-OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Estos se han agrupado en cuatro dimensiones:

1. Dimensión Gestión Educacional.
2. Dimensión Prácticas Pedagógicas.
3. Dimensión Pedagógica Curricular.
4. Dimensión Familia y Comunidad.

DIMENSIONES Y OBJETIVOS	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
<p>1. GESTIÓN EDUCACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizar, planificar, ejecutar y evaluar todas las acciones del establecimiento. ✓ Coordinar acciones a nivel de redes de apoyo. (D.A.E.M, Municipalidad, Centro General de Padres y Comunidad, entre otras.) ✓ Mantener óptimas relaciones humanas entre Docentes, Alumnos, Centro General de Padres, Manipuladora, Auxiliares y Comunidad.) ✓ Mantener la infraestructura del colegio en buenas condiciones. ✓ Establecer roles y funciones de cada integrante del establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Velar y promover las relaciones humanas para que el Establecimiento Educativo se convierta en ambiente grato, se transforme en agente multiplicador en la formación integral de los niños y niñas. - Usar adecuadamente, de acuerdo a necesidades, recursos de apoyo al mantenimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encausar la gestión hacia un funcionamiento adecuado y armónico de la comunidad escolar. - Integrar al proceso educativo a los padres, apoderados y comunidad para que participen y asuman su rol como agentes formadores. - Lograr que el 100% de los alumnos que ingresan a Primer año de Educación General Básica concluyan su Enseñanza Media a través de motivación y seguimiento.
<p>2. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructuración de sala de clases. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar talleres de la Jornada Escolar Completa para reforzar contenidos descendidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar en conjunto (Docentes – Alumnos) talleres que involucren necesidades e intereses de niños y niñas. - Manejar una comunicación oral y escrita fluida,

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo del P.M.E. ✓ Implementación talleres de la Jornada Escolar Completa. ✓ Utilizar metodologías Activo – Participativas ✓ Reflexiones pedagógicas e intercambio de experiencias. ✓ Capacitación y perfeccionamiento Docente. ✓ Instancias para desarrollar el pensamiento reflexivo. ✓ Valorar el desarrollo afectivo del niño con necesidades educativas especiales tanto en su medio escolar como familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la comunicación oral y escrita de acuerdo a nivel de desarrollo. - Leer comprensivamente textos breves y pertinentes. - Crear textos breves y pertinentes. - Crear instancias para que los niños desarrollen el pensamiento reflexivo. - Procurar que el ambiente escolar donde se desarrollen las acciones con los alumnos con necesidades educativas especiales sea cálido, afectuoso y motivador que permita al niño valorarse y respetarse a sí mismo, respetando y aceptando a los demás y a su entorno natural y cultural, asumiendo su discapacidad con autoestima. 	<p>respetando patrones ortográficos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar aprendizajes adquiridos en la resolución de problemas de la vida diaria. - Crear instancias donde niños y niñas vivan y practiquen valores.
<p>3. TÉCNICO PEDAGÓGICO CURRICULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecutar planes de estudio vigentes de acuerdo a niveles y desarrollo de niños y niñas. ✓ Desarrollo P.M.E 	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar a niños y niñas a familiarizarse y manejar de acuerdo a su nivel de desarrollo las competencias Tic. 	<ul style="list-style-type: none"> - Distribuir dentro del horario de clases un período para hacer uso de los recursos Tic.
<p>4. FAMILIA Y COMUNIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Integrar activamente a la familia y comunidad al proceso educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la integración de los apoderados al proceso educativo, entregando experiencia y generando recursos económicos (voluntarios). 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar a los apoderados en relación a la modernización de la educación por medio de charlas dictadas por especialistas en el tema.

IX.-EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La evaluación institucional tiene como objetivo prioritario facilitar la toma de decisiones en la Unidad educativa.

Se realizarán las evaluaciones siguientes:

- **Evaluación de contexto:** para identificar necesidades insatisfechas, oportunidades no usadas, diagnosticar problemas no resueltos.
- **Evaluación de Insumo:** para evaluar situaciones o estrategias en forma particular y para ver como se están utilizando los recursos a favor de los objetivos propuestos.
- **Evaluación de proceso:** para retroalimentar.
- **Evaluación de producto:** para verificar los resultados del proceso y para medir e interpretar afectos, consecuencias y logros.
- **Instrumentos que se emplearán para obtener información:**
 - Lista de cotejos
 - Pautas de observación
 - Escalas de apreciación

La dirección del establecimiento y el consejo de profesores serán encargados de aplicar los instrumentos de recolección de información, las que se realizarán semestralmente, evaluándose todos los programas e instrumentos que complementan y operacionalizan el PEI.

**CESAR SECUNDINO CESPEDES RIVERA
PROFESOR DE EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA**

PROFESOR ENCARGADO DE ESCUELA

Calpún, 2020.-

